ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1215-2-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIONES MENORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

NDC/RVG

RESOLUCIÓN EXENTA N° 978

Santiago, 22 NOV 2019

VISTOS:

El D.F.L N° 1-19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado Ley N° 19.653, de 2001, la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado; la Ley N° 19.023 que Crea el Servicio Nacional de la Mujer; la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, la Resolución N° 19 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que delega facultades en las Direcciones Regional; la Resolución Exenta N° 121830/492/2019 que establece subrogación de la Directora Regional Metropolitana; Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 17 de octubre de 2019, mediante Resolución Exenta N° 870/DRM se Dispone llamado a licitación pública y se Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Contratación del Servicio de Mantención y Reparaciones Menores de las Dependencias de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

2. Que, el llamado a licitación referido en el considerando anterior fue publicada en el portal de Mercado Público con fecha 28 de octubre de 2019 bajo el ID 1215-2-LE19.

3. Que, según consta en la especificación del proceso licitatorio contenido en el portal de Mercado Público, bajo la ID 1215-2-LE19 y en Acta de Apertura Electrónica de fecha 15 de noviembre de 2019, los proveedores que presentaron ofertas en el mencionado proceso fueron:

N°	PROVEEDOR	RUT	MONTO OFERTA
1	Arquitectura y Diseño Integrado Limitada	76.082.903-K	$ 635.753
2	Andrés Israel Arriagada Canales	16.040.428-0	$ 864.190

3	Construcción y Eventos Menzur Asociados Limitada	76.634.703-7	$ 2.069.172
4	Oportunity Class Limitada	76.891.489-3	$ 1.532.330
5	Redolec SpA	76.797.247-4	$ 1.445.000

4. Que, con fecha 22 de noviembre de 2019, se efectúa evaluación técnica y económica de la Licitación para la contratación de los Servicios de Mantención y Reparaciones Menores de las Dependencias de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, cuyo presupuesto estimado era de $ 12.000.000.- IVA incluido, por un periodo de ejecución de 12 meses.

5. Que, integraron la Comisión Evaluadora de las ofertas recibidas, las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Johanna Olivares Gribbell	Directora Regional (S) Metropolitana SERNAMEG RM
Reinaldo Vergara González	Jefe Administración y Finanzas SERNAMEG RM
Nicole Del Canto Rivera	Abogada Regional SERNAMEG RM
Patricia Olate Herrera	Encargada Programas SERNAMEG RM

RESUELVO:

1° **ADJUDÍQUESE** el servicio de Mantención y Reparaciones Menores de las dependencias de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, al proveedor **ARQUITECTURA Y DISEÑO INTEGRADO LIMITADA**, por un valor total de $ 12.000.000.- IVA incluido, por un periodo de ejecución de 12 meses.

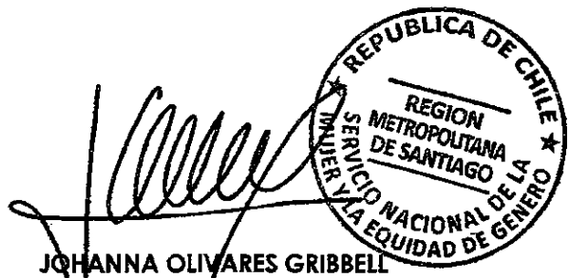
2° **INSTRÚYASE** al proveedor a efecto que entregue la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas para Contratación del Servicio de Mantención y Reparaciones Menores de las Dependencias de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

3° **SUSCRÍBASE** con el proveedor adjudicado el contrato respectivo.

4° **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la contratación que por esta resolución se aprueba, al ítem presupuestario que corresponda.

5° **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública la presente resolución, conforme lo establecido en el artículo 57 del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JOHANNA OLIVARES GRIBBELL
DIRECTORA REGIONAL (S) METROPOLITANA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Distribución:
Unidad Jurídica SERNAMEG DRM
Administración y Finanzas SERNAMEG DRM
Oficina de Partes SERNAMEG DRM